

Guayaquil, 11 de Abril del 2005

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA  
RUTA DEL SOL "DIFARSOL" S.A. correspondiente al ejercicio  
ECONÓMICO DEL AÑO 2004

Señores accionistas de

DIFARSOL S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, así como la Ley de Compañías en su art. 321 y Resolución Supercías. #90.1.53. informo a Uds. que he revisado los Balances, el Estado de Resultado y sus anexos al término del ejercicio económico del año 2004.

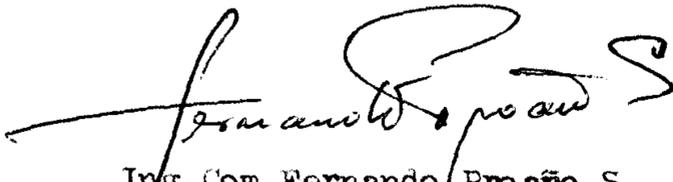
Se han revisado soportes contables así como, libros de: Contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas, de acciones, listas de asistentes a Junta General de accionistas, los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las normas de contabilidad que rigen para el efecto y se contó con la colaboración de la administración de la empresa.

Como es de su conocimiento la empresa paralizó sus actividades a finales del mes de Mayo del 2004, motivo especial cambio de comercialización de nuestra mayor proveedora, por el sistema monetario europeo, al EURO.

En mi opinión el resultado positivo del ejercicio económico del año presenta razonablemente la situación financiera de la empresa a Diciembre del 2004.

Atentamente.

  
Ing. Com. Fernando Proaño S  
COMISARIO PRINCIPAL.

